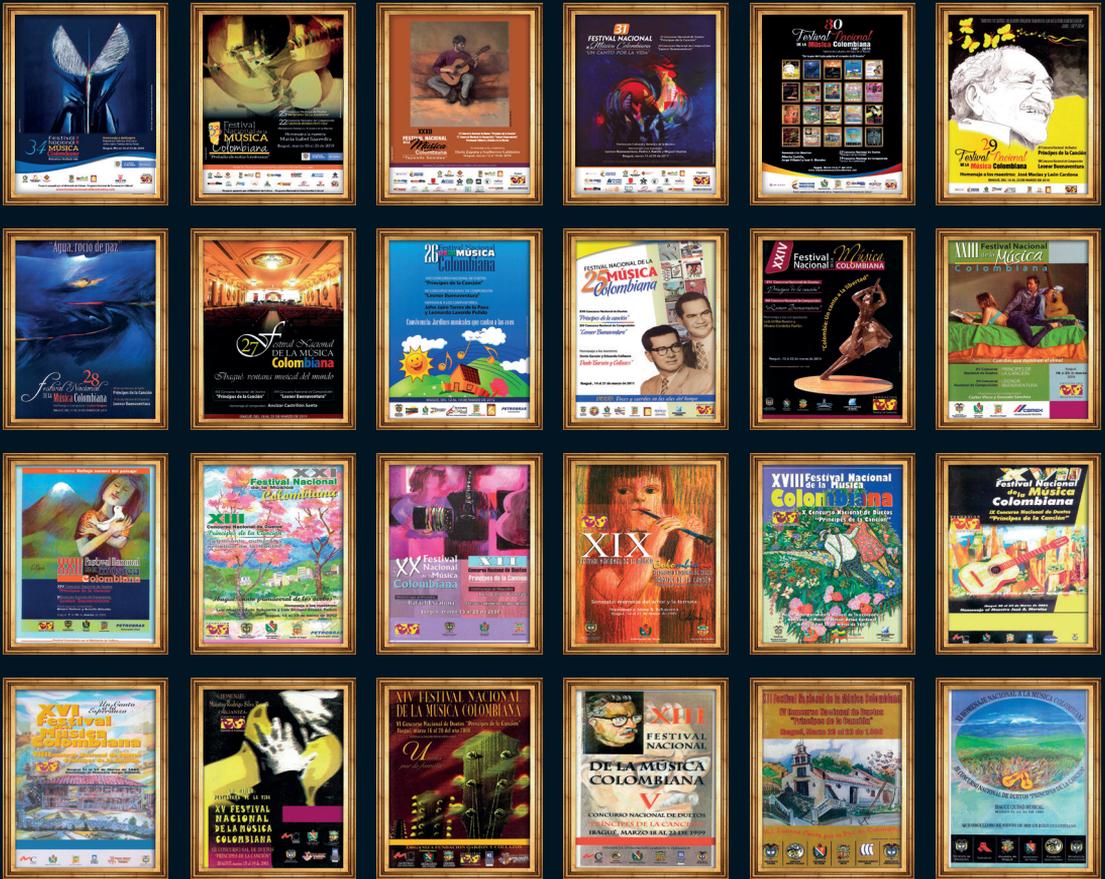


CODIGO PULEP: JK760



# 35 Festival Nacional de la MÚSICA Colombiana

Patrimonio Cultural y Artístico de la Nación

Homenaje a Boyacá  
Compositores:  
Jorge Velosa Ruiz  
José Jacinto Monroy

Ibagué, 16 al 20 de Julio 2021

Colombia: Tierra de Canto y Poesía

## CONVOCATORIA NACIONAL 2021 OFICIAL

[www.fundacionmusicaldecolombia.com](http://www.fundacionmusicaldecolombia.com)

# 35 Festival Nacional de la MÚSICA Colombiana

Patrimonio Cultural y Artístico de la Nación

## Gracias Miembros Benefactores 2021



La cultura es de todos

Mincultura



Policía Metropolitana de Ibagué



## LEY 851 DE 2003

“Por medio de la cual la República de Colombia rinde Homenaje a la música colombiana, se declara Patrimonio Cultural y Artístico de la Nación al Festival Nacional de la Música Colombiana y Concurso Nacional de Duetos “Príncipes de la Canción”, de la Fundación Musical de Colombia y al Festival Folclórico Colombiano; con sede en Ibagué, departamento del Tolima y se dictan otras disposiciones”.

### El Congreso de Colombia DECRETA

**Artículo Primero:** Declárese el día 21 de marzo como día Nacional de la Música Colombiana.

**Parágrafo.** Para tal efecto el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal, rendirán en cada región, tributo a los compositores e intérpretes de la música vernácula y expresarán público reconocimiento a su vida y obra, al igual que se divulgarán por los diferentes medios de comunicación sus respectivos aires musicales.

**Artículo Segundo:** Declárense Patrimonio Cultural y Artístico de la Nación al Festival Nacional de la Música Colombiana y Concurso Nacional de Duetos “Príncipes de la Canción” que realiza la Fundación Musical de Colombia, y al Festival Folclórico Colombiano, con sede en Ibagué departamento del Tolima.

**Artículo Tercero:** La Nación a través del Ministerio de Cultura contribuirá al fomento, internacionalización, promoción, protección, divulgación, financiación y desarrollo de los valores culturales que se originan alrededor de nuestra identidad musical.

**Artículo Cuarto:** La República de Colombia honra y exalta la memoria de Darío Garzón y Eduardo Collazos, eximios intérpretes de la Música Colombiana y hace público reconocimiento a la Fundación Musical de Colombia de la ciudad de Ibagué, Departamento del Tolima.

**Artículo Quinto:** La presente Ley rige a partir de su promulgación.

### REPÚBLICA DE COLOMBIA – GOBIERNO NACIONAL

Publíquese y cúmplase

Dada en Bogotá D.C., a 19 de noviembre de 2003

**ÁLVARO URIBE VÉLEZ**  
Presidente de la República

**MARÍA CONSUELO ARAUJO CASTRO**  
Ministra de Cultura

Autor: LUIS CARLOS DELGADO PEÑON – Representante a la Cámara

# Hurí

Pasillo  
(Anónimo)

Quisiera ser el aire, que llena el ancho espacio,  
quisiera ser el huerto, que esparce suave olor,  
quisiera ser la nube, de nieve y de topacio,  
quisiera tener cánticos de dulce trovador.

Y así mi triste vida, pasara lisonjera,  
cambiando mis dolores, por férvida pasión,  
sultán siendo querido, de hurí tan hechicera,  
quitárame la vida por darte el corazón.

Se alientan tus amores, efímeros tesoros,  
jamás amada mía, tu orgullo he de saciar,  
quisiera darte perlas vertidas en mi lloro,  
yo puedo con mi lira, tus horas endulzar.

Y así triste mi vida...

Asómate a la reja, hermosa amada mía,  
levanta la persiana y escucha mi canción,  
que es hora del arrullo, que ya comienza el día,  
y ya los campanarios, anuncian la oración.

Y así triste mi vida...



La cultura  
es de todos

Mincultura

*Gracias!!!*

**Doctor Felipe Buitrago Restrepo**  
Ministro de Cultura

## Bunde Tolimense

**Música: Alberto Castilla Buenaventura**

**Letra: Nicanor Velásquez Ortiz**

Canta el alma de mi raza  
en el bunde de Castilla  
y este canto es sol que abraza.

Nacer, vivir, morir  
amando el Magdalena  
la pena se hace buena  
y alegre el existir.

Baila, baila, baila  
sus bambucos, mi Tolima  
y el aguardiente  
es más valiente y leal.

Soy vaquero tolimense  
y en el pecho llevo espumas,  
va mi potro entre las brumas  
con cocuyos en la frente,  
y al sentir su galopar  
galopa el amor del corazón.

Pues mi rejo va enlazar  
las dulzuras del amor  
con la voz de su cantar.



Dirección  
de Cultura  
Departamental  
del Tolima

*Gracias!!!*

**Doctor Ricardo Orozco Valero**

Gobernador del Tolima

## HIMNO DE IBAGUÉ

**Música: Edna Victoria Boada Valencia**

**Letra: Jorge Arturo Villegas**

Mi raza es Pijao de sangre bravía,  
y soy tierra firme y quiero cantar  
con tunjos y mohanes,  
brujas, patasolas.  
Soy un paraíso el más musical.

Por mis venas corren guitarras, tambores,  
las flautas y tiple que entonando van  
con el alma alegre de un gran sanjuanero,  
diciéndole a todos, yo soy tu ciudad.

Canto de ternura que arrulla al Combeima  
cantando al Tolima su historia y su paz.  
Ayer fuiste un pueblo, hoy la capital,  
de Colombia eres ciudad musical.

Tierra de grandeza vestida de Ocobos  
desde el gran nevado entonando están  
el himno más bello de música eterna  
que a todos encanta ciudad musical

Yo llevo en mi pecho este gran cantar  
tierra soberana de la libertad  
eres alegría y tierra de paz.  
Ibagué soñada eres mi ciudad.  
Canto de ternura...



*Gracias!!!*

**Doctor Andrés Fabián Hurtado Barrero**

**Alcalde de Ibagué**

## JORGE VELOSA RUIZ

### SEMBLANZA DE UN MAESTRO

Así, en esta forma empieza la narración sobre un curioso utensilio, elaborado por las diestras manos campesinas de un artesano boyacense, y que la magistral inspiración de un gran vate de esa tierra convirtiera en una pintoresca obra musical, el Maestro:

### JORGE VELOSA RUIZ

Y es esta, “La cucharita”, entre otras, la canción que siempre está presente en el gusto y la mente de todos los seguidores del género de “La carranga” y que el Maestro Velosa y los Carrangueros popularizaron con tanto éxito. Se destacan también entre sus innumerables canciones carrangueras: La china que yo tenía, Julia Julia Julia, Por fin se van a casar, El Rey pobre, y muchas más. Nace este gran músico compositor en Ráquira, la hermosa población de Boyacá, famosa por sus artesanías autóctonas, y allí cursa sus estudios primarios en la escuela “La lomita” y posteriormente en Bogotá, el bachillerato y la carrera de veterinario en la Universidad Nacional de Colombia.

Jorge Velosa, define la carranga como: canto, pregón y sueño, amor por la vida y sus querencias, y arte popular. Ha dedicado su vida a la investigación y difusión de este género folclórico y ha logrado que en Colombia se hable de la música carranguera como corriente importante de autenticidad regional. A través de los años de actividad musical, El Maestro Jorge Velosa y los Carrangueros, han sido objeto de reconocimientos de los máximos galardones y distinciones por su meritoria labor artística en Colombia y el exterior. Han llevado la carranga por países como: España, Chile, Argentina, y un inolvidable concierto para todos los países de habla hispana en el Madison Square Garden de New York.

Dentro su importante trabajo musical se destaca el conocido como “La carranga sinfónica” realizado con la Orquesta sinfónica Nacional de Colombia, donde se interpretan doce canciones del Maestro Velosa y la carranga se viste de gala con el acompañamiento de tan prestigiosa agrupación musical.

Perpetuando el momento histórico de la música boyacense, para Colombia es relevante la presencia musical del “Carranguero mayor” Jorge Velosa. Para “La Fundación musical de Colombia” en Ibagué, este año de 2021, y dentro del marco del 35º Festival Nacional de la Música colombiana y el 27º Concurso Nacional de Duetos “Príncipes de la Canción” constituye gran honor, rendir un sincero homenaje a tan importante artista de la patria.

Alfredo Collazos Troncoso



**“En la vereda de Velandia  
Del Municipio de Saboyá,  
Una cucharita de huso  
Me regalaron por amistad.”**

# La Cucharita

Carranga  
Autor: Jorge Velosa Ruiz

En la vereda velandia del municipio de Saboyá  
Una cucharita e' hueso me regalaron por amistad  
En la vereda velandia del municipio de Saboyá  
Una cucharita e' hueso me regalaron por amistad

Y la cucharita se me perdió, la cucharita se me perdió  
Y la cucharita se me perdió, la cucharita se me perdió

Y como a los 15 días en pleno centro de Bogotá  
Me robaron los papeles, la cucharita y no sé qué más  
Y como a los 15 días en pleno centro de Bogotá  
Me robaron los papeles, la cucharita y no sé qué más

La cucharita se me perdió, y la cucharita se me perdió  
La cucharita se me perdió, y la cucharita se me perdió

Mi cedula se consigue y mi libreta de militar  
Pero cucharita e' hueso y así e' bonita pa' que pensar  
Mi cedula se consigue y mi libreta de militar  
Pero cucharita e' hueso y así e' bonita pa' que pensar

La cucharita se me perdió, y la cucharita se me perdió  
La cucharita se me perdió, y la cucharita se me perdió

Como lo ve Don Gregorio, la cucharita donde fue a parar  
Pueda ser que cuando vuelva me la reponga por otra igual  
Como lo ve Don Gregorio, la cucharita donde fue a parar  
Pueda ser que cuando vuelva me la reponga por otra igual

La cucharita se me perdió, y la cucharita se me perdió  
La cucharita se me perdió, y la cucharita se me perdió  
La cucharita se me perdió, y la cucharita se me perdió  
La cucharita se me perdió, y la cucharita se me perdió  
La cucharita se me perdió, y la cucharita se me perdió

# Por Fin Se Van a Casar

Carranga

Autor: Jorge Velosa Ruiz

Disque por fin se casan aquella con el aquel  
Disque por fin se casan aquella con el aquel  
Me alegre por la muchacha y también me alegre por el  
Me alegre por la muchacha y también me alegre por el

Por fin, por fin, por fin se van a casar  
Puede ser para el san pedro o para la navidad  
Por fin, por fin, por fin se van a casar  
Puede ser para el san pedro o para la navidad

Disque hay muchos convidados pueda ser que a mí también  
Disque hay muchos convidados pueda ser que a mí también  
Por qué esa matrimoniado no me la quiero perder  
Por qué esa matrimoniado no me lo quiero perder  
Por fin, por fin, por fin se van a casar  
Puede ser para el san pedro o para la navidad  
Por fin, por fin, por fin se van a casar

Puede ser para el san pedro o para la navidad  
Disque ya están alistando la comida y la bebida  
Disque ya están alistando la comida y la bebida  
Y un conjunto carranguero pa la fiesta de ese día  
Y un conjunto carranguero pa la fiesta de ese día  
Por fin, por fin, por fin se van a casar  
Puede ser para el san pedro o para la navidad  
Por fin, por fin, por fin se van a casar

Puede ser para el san pedro o para la navidad  
Disque la luna de miel la van a pasar en faca  
Disque la luna de miel la van a pasar en faca  
Si se van pa villeta no les alcanza la plata o  
Si se van pa villeta no les alcanza la plata

Por fin, por fin, por fin se van a casar  
Puede ser para el san pedro o para la navidad  
Por fin, por fin, por fin se van a casar  
Puede ser para el san pedro o para la navidad  
Que sí, que sí, que si se van a casar  
Puede ser para el san pedro o para la navidad.

# JOSÉ JACINTO MONROY FRANCO

## SEMBLANZA DE UN MAESTRO

Hermosos y enamorados versos con los que este gran compositor y artista boyacense hace homenaje y resalta la belleza de la mujer, maravilloso ser que el creador en su magnificencia nos regaló. Él es...

### JOSÉ JACINTO MONROY

Nació el Maestro Monroy en la población de Macanal en el sur de Boyacá, Habiendo heredado la vena artística de sus padres y abuelos, desarrollando sus cualidades musicales junto a sus hermanos Carlos y Álvaro. En 1968 contrae matrimonio con Libia Stella Vargas, inspiradora de varias de sus canciones y de cuya unión nacieron Sandra Yadira, Edgar Ricardo y Román Darío, exitosos profesionales.

Jacinto Monroy, hizo sus estudios primarios en su pueblo natal y su primera aparición musical la realizó como intérprete del requinto cuando cursaba el 4º de primaria, posteriormente en 1961, ingresa a la Normal rural del Valle de Tenza, municipio de Somondoco y compone la música para una letra de su hermano Álvaro, obra difundida por la Radio Sutatenza. En 1965 continúa sus estudios en la Normal de Varones de Tunja donde conoció a los hermanos Zuleta, quienes despertaron en él la devoción por la música Vallenata. El Maestro Monroy ha formado parte de diferentes agrupaciones musicales como la llamada "Los atómicos" donde interpretaba la guitarra eléctrica, La Estudiantina Canapro y es cofundador de la Estudiantina Boyacá, patrimonio cultural de los boyacenses, con la que grabó un disco larga duración titulado "Verdad", uno de sus más conocidos pasillos. Es graduado como Administrador de Empresas en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Graba también con la participación del grupo de Zabala y Barrera, uno de sus más fieles intérpretes, la larga duración "Tunja 450 años".

Son muchas las obras musicales del Maestro Monroy entre las que se destacan los bambucos "Tunja" "Yo soy boyacense" "Colombia es amor", los pasillos "Qué tiene tu mirada" "Tu ausencia" y otras en los diferentes aires colombianos formando un tesoro musical de más de 200 obras que agigantan el patrimonio folclórico colombiano. En la realización del 35º Festival Nacional de la Música colombiana y 27º Concurso Nacional de Duetos "Príncipes de la Canción" la Fundación Musical de Colombia en Ibagué, rinde un merecido homenaje a tan insigne artista y compositor Colombiano.

Alfredo Collazos Troncoso



**“Cierra linda los ojos  
Quiero una noche de fantasía  
Para ahogarme en el mar  
De tu ambrosía”**

# Colombia Es Amor

Bambuco

Autor: José Jacinto Monroy

Usted que es buen colombiano,  
Que nació al arrullo de bambucos y guabinas,  
Que sintió vibrar en su corazón,  
Una serenata de canciones muy sentidas.  
Usted que vive entre flores,  
Aquí en esta tierra de las verdes esmeraldas,  
Que puso el señor de Muzo y Chivor,  
Bajo la corteza de sus empinadas faldas.  
No vaya a olvidar,  
Por lejos que esté,  
Que esta tierra linda,  
Es de sumercé.  
Digan lo que digan,  
Colombia es amor,  
Y no hay otra tierra como está,  
Como está mejor.  
Y no hay otra tierra como está,  
Como está mejor.  
Usted que sabe de cumbia,  
Que baila joropo y lo alegra un vallenato,  
Que toma café, esté donde esté,  
Y quiere a Colombia porque nunca es un ingrato.  
Usted que empuña con ganas,  
Entre sus dos manos la bandera colombiana,  
Que sabe entonar, su Himno Nacional,  
Cuando alguno triunfa en una nación extraña.  
No vaya a olvidar,  
Por lejos que esté,  
Que esta tierra linda,  
Es de sumercé.  
Digan lo que digan,  
Colombia es amor,  
Y no hay otra tierra como está,  
Como está mejor.  
Y no hay otra tierra como está,  
Como está mejor.

# Yo soy boyacense

**Bambuco**

**Autor: José Jacinto Monroy**

Yo soy boyacense, yo soy de la tierra,  
De las esmeraldas y del sumercé,  
Bailo torbellino, alquito de guasca,  
Y en mis ratos libres y en mis ratos libres,  
Juego turmequé.

Mi tierra es tan linda, con Villa de Leyva,  
La Sierra Nevada, y su atardecer,  
El lago de Tota, termales de Paipa,  
Y el Valle de Tenza y el Valle de Tenza  
Cautiva mi ser.

Yo soy boyacense quiero a Boyacá,  
La tierra del Puente de la Libertad,  
Me gusta el ciclismo soy hombre de paz,  
Y rezo a la virgen de Chiquinquirá.

Si soy campesino me pongo una ruana,  
Y con un sombrero, saben quién es quién,  
Nadie me confunde, siempre me conocen,  
Porque soy sencillo, porque soy sencillo,  
Un hombre de bien.

Si estoy en mi tierra me siento contento,  
Pero si estoy lejos el empiezo a extrañar,  
Busco en mis paisanos alegría y consuelo,  
Y a veces con ellos me pongo a llorar.

Lejos de mi pueblo, formo la colonia,  
Y estrecho la mano con un sumercé,  
Orgullosamente yo soy boyacense,  
Y lo seré siempre, y lo seré siempre,  
Esté donde esté.

## Homenaje a Compositores Colombianos 1995 – 2020

AÑO	NOMBRE	CIUDAD
2020	Héctor Ochoa Cárdenas	Medellín - Antioquia
	John Jairo Torres de la Pava	Itagüí - Antioquia
2019	María Isabel Saavedra	Ginebra – Valle
2018	Doris Zapata	Itagüí- Antioquia
	Guillermo Calderón	Neiva- Huila
2017	Leonor Buenaventura de Valencia	Ibagué – Tolima
	Pedro J. Ramos	Ortega – Tolima
	Miguel Ospina	Coyaima – Tolima
2016	Alberto Castilla	Bogotá D.C.
	Jorge Villamil Cordovez	Neiva – Huila
	José A Morales López	El Socorro – Santander
2015	José de Jesús Mazo Martínez (José Macías)	Filadelfia – Caldas
	León Cardona	Yolombó – Antioquia
2014	Luis María (Lucho) Vergara	Cali - Valle
2013	Ancizar Castrillón Santa	Armenia - Quindío
2012	John Jairo Torres de la Pava	Medellín – Antioquia
	Leonardo Laverde Pulido	Bogotá D.C.
2011	Darío Garzón Charry	Girardot – Cundinamarca
	Eduardo Collazos Varón	Ibagué –Tolima
2010	Álvaro Córdoba Farfán	Neiva – Huila
	Luis Uribe Bueno	Salazar de las Palmas - N. S.
2009	Carlos Vieco Ortiz	Medellín - Antioquia
	Gonzalo Sánchez Reyes	Espinal - Tolima
2008	Arnulfo Briceño Contreras	Cúcuta - Norte de Santander
	Álvaro Dalmar	Bogotá D.C.
2007	Luis Enrique Aragón Farkas	Ibagué - Tolima
	Luis Alberto Osorio Scarpeta	Gigante - Huila
2006	Luis Carlos González Mejía	Pereira - Risaralda
2005	Jaime R Echavarría Villegas	Medellín - Antioquia
2004	Hector Ochoa Cárdenas	Medellín - Antioquia
2003	José A Morales López	El Socorro - Santander
2002	Jorge Villamil Cordovez	Neiva - Huila
2001	Rodrigo Silva Ramos	Neiva – Huila
2000	Miguel Ospina Gómez	Coyaima –Tolima
1999	Cantalicio Rojas González	Neiva - Huila
1998	Pedro J Ramos Rivera	Ortega – Tolima
1997	Rafael Godoy	Natagaima – Tolima
1996	Leonor Buenaventura de Valencia	Ibagué – Tolima
1995	Darío Garzón Charry	Girardot – Cundinamarca
	Eduardo Collazos Varón	Ibagué – Tolima



**27** Concurso Nacional de Duetos  
**"PRÍNCIPES DE LA CANCIÓN"**  
1995 – 2021

## Bases Reglamentarias

Fecha del evento: 17 al 19 de julio de 2021

## **INSCRIPCIONES**

Del 21 de marzo al 05 de mayo de 2021



Dueto Simisol 2020



Dueto Entre Cantos 2019



Dueto Armontizando Duo 2018



Dueto Renaceres 2017



Dueto Diapason 2016



Dueto Aura y Heidy 2015



Dueto Oscar y Julio 2014



Dueto mi Maestro y Yo 2013



Dueto Acople Duo 2012



Dueto Vivir Cantando 2011



Dueto Trapiche Mole 2010



Dueto Lluvia y rocío 2009



Dueto Rojas y Mosquero 2008



Dueto Ilusión 2007



Dueto Reencuentro 2006



Dueto Primavera 2005



Dueto La Siembra 2004



Dueto Nocturnal 2003



Dueto Semillas 2002



Dueto Lara y Acosta 2001



Dueto Estirpe y Canción 2000



Dueto Sol y Luna 1999



Dueto Tradiciones 1998



Dueto Silvia y Guillermo 1997



Dueto Ensueños 1996



Dueto Lina y Julián 1995



La cultura  
es de todos

Mincultura

## CUADRO DE HONOR 1995 – 2020

### Concurso Nacional de Duetos “Príncipes de la Canción”

AÑO	PUESTO	GANADORES	DEPARTAMENTO
2020	<b>Primero</b>	<b>Dueto “Simisol”</b>	<b>Bogotá</b>
	Segundo	Dueto “Luar”	Ibagué
	Tercero	Dueto “Fernando y José”	Tolima
2019	<b>Primero</b>	<b>Dueto “Entre Cantos”</b>	<b>Tolima</b>
	Segundo	Dueto “Asael y Andrés”	Valle
	Tercero	Dueto “Café Maduro”	Risaralda
2018	<b>Primero</b>	<b>Dueto “Armonizando Duo”</b>	<b>Huila</b>
	Segundo	Dueto “Entre Cantos”	Tolima
	Tercero	Dueto “Fernando y José”	Tolima
2017	<b>Primero</b>	<b>Dueto “Renaceres”</b>	<b>Caldas</b>
	Segundo	Dueto “Armonizando Duo”	Huila
	Tercero	Dueto “La Aldea”	Tolima
2016	<b>Primero</b>	<b>Dueto “Diapasión”</b>	<b>Huila</b>
	Segundo	Dueto “Cafecito y Caña”	Valle
	Tercero	Dueto “Armonizando Dúo”	Huila
2015	<b>Primero</b>	<b>Dueto “Aura y Heidy”</b>	<b>Tolima</b>
	Segundo	Dueto “Cafecito y Caña”	Valle del Cauca
	Tercero	Dueto “Fernando y José”	Tolima
2014	<b>Primero</b>	<b>Dueto “Oscar y Julio”</b>	<b>Risaralda</b>
	Segundo	Dueto “Cafecito y Caña”	Valle del Cauca
	Tercero	Dueto “Fernando y José”	Tolima
2013	<b>Primero</b>	<b>Dueto “Mi Maestro y Yo”</b>	<b>Huila</b>
	Segundo	Dueto “Aura y Heidy”	Tolima
	Tercero	Dueto “Oscar y Julio”	Risaralda
2012	<b>Primero</b>	<b>Dueto “Acople Dúo”</b>	<b>Caldas</b>
	Segundo	Dueto “Oscar y Julio”	Risaralda
	Tercero	Dueto “La Aldea”	Tolima
2011	<b>Primero</b>	<b>Dueto “Vivir Cantando”</b>	<b>Valle del Cauca</b>
	Segundo	Dueto “José y Josué”	Antioquia
	Tercero	Dueto “Fernando y José”	Tolima
2010	<b>Primero</b>	<b>Dueto “Trapiche Molé”</b>	<b>Santander</b>
	Segundo	Dueto “Vivir Cantando”	Valle del Cauca
	Tercero	Dueto “José y Josué”	Antioquia
2009	<b>Primero</b>	<b>Dueto “Lluvia y Rocío”</b>	<b>Bogotá D.C</b>
	Segundo	Dueto “Trapiche Molé”	Santander
	Tercero	Dueto “Fernando y José”	Tolima

2008	<b>Primero</b>	<b>Dueto "Rojas y Mosquera"</b>	<b>Tolima</b>
	Segundo	Dueto "Lluvia y Rocío"	Bogotá D.C
	Tercero	Dueto "Vivir Cantando"	Valle del Cauca
2007	<b>Primero</b>	<b>Dueto "Ilusión"</b>	<b>Antioquia</b>
	Segundo	Dueto "Rojas y Mosquera"	Tolima
	Tercero	Dueto "Trapiche Molé"	Santander
2006	<b>Primero</b>	<b>Dueto "Reencuentro"</b>	<b>Boyacá</b>
	Segundo	Dueto "Rojas y Mosquera"	Tolima
	Tercero	Dueto "Tierra Viva"	Bogotá D.C
2005	<b>Primero</b>	<b>Dueto "Primavera"</b>	<b>Boyacá</b>
	Segundo	Dueto "Aikos"	Tolima
	Tercero	Dueto "Rojas y Mosquera"	Tolima
2004	<b>Primero</b>	<b>Dueto "La Siembra"</b>	<b>Caldas</b>
	Segundo	"Raíces de Corunversitaria"	Tolima
	Tercero	Dueto "Rojas y Mosquera"	Tolima
2003	<b>Primero</b>	<b>Dueto "Nocturnal"</b>	<b>Bogotá D.C</b>
	Segundo	Dueto "Renaceres"	Caldas
	Tercero	"Raíces de Corunversitaria"	Tolima
2002	<b>Primero</b>	<b>Dueto "Semillas"</b>	<b>Antioquia</b>
	Segundo	Dueto "Nocturnal"	Bogotá D.C
	Tercero	Dueto "Luz Amanda y Andrea"	Boyacá
2001	<b>Primero</b>	<b>Dueto "Lara y Acosta"</b>	<b>Tolima</b>
	Segundo	Dueto "Semillas"	Antioquia
	Tercero	Dueto Voces Latinas	Antioquia
2000	<b>Primero</b>	<b>Dueto "Estirpe y Canción"</b>	<b>Caldas</b>
	Segundo	Dueto "Guanenta"	Antioquia
	Tercero	Dueto "Lara y Acosta"	Tolima
1999	<b>Primero</b>	<b>Dueto "Sol y Luna"</b>	<b>Boyacá</b>
	Segundo	Dueto "Jaime y Eduardo"	Antioquia
	Tercero	Dueto "Rojas y Cervera"	Tolima
1998	<b>Primero</b>	<b>Dueto "Tradiciones"</b>	<b>Bogotá D.C</b>
	Segundo	Dueto "Tierra Viva "	Bogotá D.C
	Tercero	Dueto "Los Inolvidables"	Tolima
1997	<b>Primero</b>	<b>Dueto "Silvia y Guillermo"</b>	<b>Antioquia</b>
	Segundo	"Hermanos Cañas Camargo"	Norte de Santander
	Tercero	Dueto "Oscar y David"	Tolima
1996	<b>Primero</b>	<b>Dueto "Ensueños"</b>	<b>Huila</b>
	Segundo	Dueto "Oscar y David"	Tolima
	Tercero	Dueto "Contrastes"	Bogotá D.C.
1995	<b>Primero</b>	<b>Dueto "Lina y Julián"</b>	<b>Valle del Cauca</b>
	Segundo	Dueto "Silvia y Guillermo "	Antioquia
	Tercero	Dueto "Nueva Gente"	Antioquia

## I. Sustentación de Antecedentes

---

<b>Dirección General</b>	: Señora Doris Morera de Castro
<b>Directora Ejecutiva</b>	: Efraín Valencia Andrade
<b>Director Musical</b>	: Maestro Germán Camacho Serrano
<b>Jurado Calificador</b>	: Maestros: Sofía Helena Sánchez Messier, Carlos Enrique Godoy Berroteran, Edgar Leonardo Puentes Melo, Florentino Camacho Valderrama y José Luis Martínez Vesga.
<b>Comité Asesor Musical</b>	: Maestros: César Augusto Zambrano Rodríguez, Alfredo Collazos Troncoso, Cesar Augusto Ramírez, César Augusto Zambrano Aguiar, Hernando Bonilla.
<b>Duetos Participantes</b>	: Dentro de los Requisitos y parámetros establecidos por la organización, el Comité Asesor Musical seleccionó como semifinalistas a un total 12 duetos, que se relacionan a continuación.

---

No.	Dueto	Ciudad	Departamento
1	"Fernando y José"	Lérida	Tolima
2	"Carisma"	Oiba	Santander
3	"Héctor y Alfredo"	San Gil	Santander
4	"Miel de Café"	Florida Blanca	Santander
5	"Arias y Ospina"	Espinal	Tolima
6	"Leña Trenzada"	Bogotá	Bogotá D.C.
7	"Café Maduro"	Pereira	Risaralda
8	"Luar"	Ibagué	Tolima
9	"Simisol"	Bogotá	Bogotá D.C.
10	"Alquimia"	Ocaña	Nrt. Santander
11	"Tradición"	Bogotá	Bogotá D.C.
12	"Canela Duro"	Neiva	Huila

## II. Justificación del Concurso

Ha sido tradición de Ibagué como “Ciudad Musical de Colombia”, la permanente presencia de Duetos. El más representativo en todos los tiempos es sin dudas el Dueto “Garzón y Collazos”; tras su huella y bajo el impulso que su dimensión forjara, se han conformado otros tantos en el Tolima y en el resto del país, quienes día a día trabajan por la conservación del Patrimonio Cultural de Colombia, manteniendo viva y vigente la herencia musical de los “Príncipes de la Canción”.

IBAGUÉ con la conciencia plena de la importancia que ha adquirido en el país el Concurso Nacional de Duetos “Príncipes de la Canción” y el Concurso Nacional de Composición “Leonor Buenaventura”, aprovecha su celebración anual para rendir un merecido homenaje a insignes Compositores Colombianos. Siendo así como para el año 2021 exaltaremos la Vida y Obra de los Maestros **JORGE VELOSA RUIZ Y JOSE JACINTO MONROY FRANCO**, rindiendo un homenaje musical al Departamento de Boyacá.

Dadas las connotaciones que ha alcanzado la organización promovida por la Fundación Musical de Colombia, mediante Ley de la República N° 851 del 19 de Noviembre del 2003, este certamen fue reconocido como “Patrimonio Cultural y Artístico de la Nación” y desde su creación hace parte del Programa de Concertación del Ministerio de Cultura; igualmente es un evento concertado con la Gobernación del Tolima y la Alcaldía de Ibagué; contando además con respaldo institucional de la Universidad del Tolima, Universidad de Ibagué, Cámara de Comercio de Ibagué, Sena Regional Tolima, Conservatorio del Tolima, Museo de Arte del Tolima y “SAYCO”, también el Festival ha contado con el apoyo y la participación de los medios de comunicación regional y nacional, permitiendo que este sea un factor de fortaleza, así como de empresas regionales, nacionales y multinacionales del sector privado, las cuales con su aporte económico han permitido la realización del mismo.

## III. Objetivo general

La Fundación Musical de Colombia en concordancia con los fundamentos que consagran en sus Estatutos la necesidad de promover, impulsar y estimular las manifestaciones artísticas que conllevan a la conservación y futuro de la música colombiana de la región andina, crea en el año 1995 el Concurso Nacional de Duetos “Príncipes de la Canción” en el marco de la celebración del Festival Nacional de la Música Colombiana, certamen que se celebra en Ibagué de manera ininterrumpida desde Marzo de 1987.

## IV. Objetivos específicos

- Resaltar e impulsar las manifestaciones artísticas y culturales que contribuyan a la conservación y proyección de la música colombiana.
- Promover la conformación de nuevos Duetos en todo el país, la creación de nuevas Obras y la interpretación de los aires tradicionales de la Región Andina.
- Auspiciar el intercambio cultural entre las distintas regiones del país.
- Consolidar la identidad de Ibagué como Ciudad Musical de Colombia.

## V. INSCRIPCIONES

Las inscripciones de los Concursos Nacionales estarán abiertas a partir del domingo 21 de marzo de 2021 y el cierre será el miércoles 05 de mayo de 2021 a las 6:00 p.m. Como está establecido se tendrá en cuenta el sello de correo o los comprobantes de envío de mensajería respectivos.

El Comité Asesor Musical conformado por cinco (5) reconocidos músicos del Tolima en cabeza del Director Musical del Festival se reunirán del 06 al 09 de mayo y serán los responsables de seleccionar del total de inscritos, un máximo de veinte (20) Duetos y hasta ocho (8) Obras inéditas, cuyos resultados serán notificados por escrito a partir del lunes 10 de Mayo de 2021.

## VI. CRONOGRAMA DE PREGABADOS

Los Duetos Seleccionados para su participación en la versión 27 del Concurso Nacional de Duetos “Príncipes de la Canción” tendrán un tiempo limitado entre el 10 y el 20 de Mayo para efectuar los pregrabados de sus dos (2) presentaciones (eliminatória y final) Plazo que en ninguna circunstancia será prorrogada, por lo tanto se recomienda que cada Dueto en su localidad, tenga previstas las diferentes opciones para cumplir con este requisito ineludible.

La Fundación Musical de Colombia, a cada Dueto Seleccionado otorgará un aporte económico equivalente a Doscientos cincuenta mil pesos m/cte. (\$250.000) como apoyo tecnológico al proceso de sus pregrabados, esto es para garantizar la mejor calidad posible en el sonido utilizado y por consiguiente en la calidad de sus videos. La Fundación hará entrega de este apoyo tecnológico, una vez se reciba del Dueto a satisfacción el pregrabado de sus dos (2) presentaciones musicales (eliminatória y final)

Evento apoyado por el Ministerio de Cultura |

Programa Nacional de Concertación Cultural

## VII. Jurado Calificador Oficial

El Jurado Calificador del XXVII Concurso Nacional de Duetos “Príncipes de la Canción” lo será también del XXIV Concurso Nacional de Composición “Leonor Buenaventura” siendo esta una designación que corresponde a la Presidencia y al Consejo Directivo de la Fundación y como ha sido tradicional, estará conformado por cinco (5) músicos con reconocida trayectoria nacional, siendo obligatorio que uno sea de origen tolimense; también se deberá designar un Asesor Literario.

El Jurado calificador seleccionará un máximo de diez (10) Duetos semifinalistas entre los participantes y el resultado de esta selección se dará a conocer públicamente el lunes 19 de julio de 2021, fecha en que se efectuará la ronda final de los Concursos, para otorgar en el caso del XXVII Concurso Nacional de Duetos, los siguientes reconocimientos:

Reconocimiento	En efectivo	Otros
Primer premio	\$12.000.000	Trofeo y grabación de un CD.
Segundo premio	\$7.000.000	Trofeo
Tercer premio	\$5.000.000	Trofeo
Cuarto premio	\$2.500.000	Trofeo
Quinto premio	\$2.500.000	Trofeo
Sexto premio	\$2.500.000	Trofeo

El Dueto que se haga acreedor del primer premio, recibirá el 75% del valor del mismo el 20 de julio de 2021, y el saldo del 25% se le entregará el 14 de octubre de 2021 durante el Concierto de celebración de los 471 años de Ibagué.

### VIII. Bases del Concurso Nacional de Duetos

- A. La participación será de Dueto Vocal Instrumental, con acompañamiento de guitarra y tiple, dos guitarras, dos tiples, bandola y guitarra o bandola y tiple. Es requisito inmodificable que por lo menos, uno de los integrantes del Dueto ejecute alguno de los instrumentos mencionados anteriormente.
  - Adicionalmente, la organización permitirá otro instrumento acompañante diferente a los ya mencionados; ejemplo, percusión folclórica, flauta, violín, bajo o teclado, pero de ninguna manera se permiten pregrabados. Se determina obligatorio en el Dueto o en un tercero la ejecución del tiple.
- B. **Aires del Concurso:** Bambuco, Torbellino, Vals, Pasillo, Caña, Rumba Criolla, Guabina, Rajaleña, Sanjuanero, Danza, Bunde, Canción.
- C. El Dueto ganador del título “Príncipes de la Canción”, no podrá participar por segunda oportunidad en el Concurso.
  - No obstante, lo anterior, la organización estudiará el caso en particular en que un Dueto “Príncipes de la Canción” se desintegre en forma definitiva y uno de sus integrantes haga la solicitud de inscripción de un nuevo Dueto.
- D. Edad: la edad mínima para participar es de 16 años.
- E. Al diligenciar el formulario de inscripción, el Dueto aspirante a ser seleccionado para participar en el Concurso Nacional de Duetos, inscribirá en el formulario adjunto, diez (10) obras, obligatoriamente (4) de ellas: bambucos. (ver formulario correspondiente)



**PARA VIVIR LA FELICIDAD,  
LA MÚSICA Y EL FOLCLOR**

**NO HAY MEJOR**



LUGAR

  
la estación  
CENTRO COMERCIAL  
IBAGUÉ  
ESPECTACULAR

## Contenido inscripción de diez (10) Obras

- F. Como principal requisito, el Dueto debe incluir en el formulario, de manera obligatoria como mínimo una (01) obra de los Maestros: Jorge Velosa Ruiz y José Jacinto Monroy Franco, compositores homenajeados.
- G. De igual manera el Dueto incluirá en el formulario, una (01) canción del repertorio tradicional del Dueto Garzón y Collazos, con arreglos musicales e interpretación libre, respetando el aire original de la Obra.
- H. El Dueto así mismo incluirá en el formulario, una (1) obra ganadora del Concurso de Composición “Leonor Buenaventura”; la información se encuentra en el cuadro de honor correspondiente al Concurso en mención.
- I. Información adicional sobre la inscripción
  - Adicionalmente, si alguno de los integrantes de un Dueto desea participar en el Concurso Nacional de Composición, puede incluir el título de su obra dentro de las mismas diez (10) obras inscritas en el formulario indicado.

## La Inscripción en el Concurso no tiene valor monetario

El Formulario de inscripción con sus anexos y datos se enviará a la **FUNDACIÓN MUSICAL DE COLOMBIA** a la siguiente dirección: Ibagué, Carrera 3 No. 11A - 37 Oficina 222 Edificio Kokoriko, Información: [direccion\\_musical@hotmail.com](mailto:direccion_musical@hotmail.com). Dirección Musical 315 696 9627 Dirección Administrativa 310 625 9345 Página web [www.fundacionmusicaldecolombia.com](http://www.fundacionmusicaldecolombia.com)  
Evento apoyado por el Ministerio de Cultura | Programa Nacional de Concertación Cultural

## IX. Disco Compacto del Concurso

Los ganadores del Primer Puesto en el XXVII Concurso Nacional de Duetos “Príncipes de la Canción” y del XXIV Concurso Nacional de Composición “Leonor Buenaventura” adicionalmente al premio otorgado en dinero, se hará merecedor a la grabación de un Disco Compacto, para lo cual la Fundación gestionará lo pertinente y asumirá su dirección musical, bajo las siguientes condiciones:

- Un mínimo de Once (11) Obras serán grabadas por el ganador del Concurso Nacional de Duetos “Príncipes de la Canción” previamente seleccionadas por la presidente de la Fundación Musical de Colombia y el Director Musical del Festival. Adicionalmente, el CD incluirá la Obra ganadora del Concurso Nacional de Composición “Leonor Buenaventura” que debe ser grabada por los mismos intérpretes que la presentaron en el Concurso.

- La grabación de este disco compacto se hará a criterio de la Fundación Musical de Colombia, en el lugar que esta determine. El Dueto ganador del Concurso, adquiere el compromiso de desplazarse hasta la localidad en que se realice la grabación del disco, sin ningún costo para la Fundación, en fechas convenidas de manera escrita entre las partes y así deberá expresarlo en la carta de compromiso suscrita al momento de su acreditación.
- La Fundación Musical de Colombia, se reserva los derechos de producción, grabación, edición y reedición de la obra discográfica editada a partir de los resultados del XXVII Concurso Nacional de Duetos “Príncipes de la Canción” y XXIV Concurso Nacional de Composición “Leonor Buenaventura”.

## X. Compromiso de Duetos y Compositores Ganadores

Los Duetos ganadores del XXVII Concurso Nacional de Duetos “Príncipes de la Canción” y del XXIV Concurso Nacional de Composición “Leonor Buenaventura” adquieren para con Ibagué, el Tolima y la Fundación Musical de Colombia, el compromiso en primer término de **“registrar en sus biografías o reseñas artísticas, el título obtenido en los respectivos concursos”** y dar los créditos pertinentes a su participación en los mismos; al igual que los ganadores, también los finalistas adquieren el compromiso de colaborar en forma permanente en los programas y actividades culturales que la Fundación Musical de Colombia desarrolle durante el año siguiente a su participación y así quedará consignado en la carta compromiso suscrita por el Dueto seleccionado.

### Compromisos específicos de los Duetos “Príncipes de la Canción”

De manera particular, el Dueto declarado ganador del XXVII Concurso Nacional de Duetos “Príncipes de la Canción” se compromete: (a) Durante el periodo comprendido de julio de 2021 a julio de 2022, el Dueto ganador del título “Príncipes de la Canción” podrá ser invitado de honor a los diferentes festivales y concursos que se realizan en el departamento del Tolima, siendo lo ideal y coherente con su condición de “Príncipes de la Canción” y por lo tanto no deberían ser inscritos como concursantes durante el periodo señalado.

(b) El Dueto ganador también se compromete a participar artísticamente y sin cobro de honorarios, en un gran evento organizado por el patrocinador oficial del certamen 2021 en fecha y lugar que éste determine. (c) En iguales condiciones el Dueto ganador participará musicalmente en la celebración del Cumpleaños de Ibagué en el mes de Octubre de 2021 y en el Concierto de Lanzamiento del Certamen en la ciudad de Bogotá en el mes de Febrero de 2022; en todos los casos, la Fundación garantiza a los Duetos y Compositores como invitados especiales a los diferentes eventos, alojamiento, alimentación y transporte terrestre como única contraprestación por su actuación y así quedará escrito en la Carta de Compromiso suscrita por el Dueto seleccionado al firmar su acreditación.

## CRONOGRAMA PARA PARTICIPANTES

### XXXV FESTIVAL NACIONAL DE LA MUSICA COLOMBIANA MODALIDAD VIRTUAL CRONOGRAMA PARA CONVOCATORIA NACIONAL 2021

FECHA	ACTIVIDAD
Domingo, 21 de marzo	Apertura Convocatoria
Miércoles, 5 de mayo	Cierre Convocatoria
FECHA	ACTIVIDAD
06 al 09 de mayo	Reunión Comité Asesor Selección Participantes
Lunes, 10 de mayo	Comunicación de Resultados de Selección
10 al 20 de mayo	Pregrabado de Duetos y Obras Seleccionadas
21 al 23 de mayo	Revisión de Pregrabados Coordinador Virtual
Lunes 24 de mayo	Entrega de Pregrabados a Producción TV
Jueves 1ro. de Julio	Acto de Lanzamiento Oficial del Festival
Viernes 16 de Julio	Concierto de Inauguración del Festival
17 al 19 de Julio	Desarrollo de Eliminatorias y Gran Final
Martes 20 de Julio	Concierto Premiación y Clausura del Festival

**Este cronograma podrá ser modificado por la Fundación Musical de Colombia.**



**24** Concurso Nacional de Composición  
“LEONOR BUENAVENTURA”  
1998 – 2021

## Bases Reglamentarias

Fecha del evento: 17 al 19 de julio de 2021

**INSCRIPCIONES**

Del 21 de marzo al 05 de mayo de 2021



Victor Hugo Reina  
2020



Luis Alejandro Quevedo  
2019



Fablo Alberto Ramirez  
2018



Maria Victoria Romero  
2017



Leonardo Laverde  
2016



Luis Enrique Aragón Farkas  
2015



Maria Victoria Romero  
2014



Luis Enrique Aragón Farkas  
2013



Juan Mariuel Prieto Pinzón  
2012



Leonardo Laverde  
2011



Victor Hugo Reina  
2010



Ivan Horacio Borda Muñoz  
2009



Leonardo Laverde  
2008



Jorge Humberto Jiménez  
2007



Faber Eduardo Grajales  
2006



John Jairo Torres de la Pava  
2005



Rolando Chamorro  
2004



Lucho Vergara  
2003



Leonardo Laverde  
2002



Evelio Ruiz Guzmán  
2001



Joso Nahum García  
2000



Leonardo Laverde  
1999



Leonardo Laverde  
1998

**CUADRO DE HONOR 1998-2020****Concurso Nacional de Composición “Leonor Buenaventura”**

AÑO	OBRA	COMPOSITOR	DEPARTAMENTO
2020	“Vida”	Víctor Hugo Reina Rivera	Neiva
2019	“Viejo Montañero”	Luis Alejandro Quevedo	Tolima
2018	“Madera y Piel”	Fabio Alberto Ramírez	Caldas
2017	“Vida”	María Victoria Romero Vieco	Antioquia
2016	“Soy Bunde”	Leonardo Laverde Pulido	Bogotá D.C
2015	“Este pobre corazón”	Luis Enrique Aragón Farkas	Tolima
2014	“Manantial de Amor”	María Victoria Romero Vieco	Antioquia
2013	“Herencia Bambuquera”	Luis Enrique Aragón Farkas	Tolima
2012	“Fábula del Edén”	Juan Manuel Prieto Pinzón	Santander
2011	“Tu Voz y la Mía”	Leonardo Laverde	Bogotá D.C
2010	“Que el Cielo Refleje Libertad”	Víctor Hugo Reina	Huila
2009	“Es mi Guitarra”	Iván Horacio Borda Muñoz	Bogotá D.C
2008	“Guabina: paisaje y color”	Leonardo Laverde Pulido	Bogotá D.C
2007	“La ciudad que me enamora”	Jorge Humberto Jiménez	Tolima
2006	“De Lejos”	Faber Eduardo Grajales	Bogotá D.C
2005	“Por ti”	Jhon Jairo Torres de la Pava	Antioquia
2004	“Tu cincuenta por ciento”	Rolando Chamorro Jiménez	Nariño
2003	“Mi Sueño”	Lucho Vergara Gómez	Valle del Cauca
2002	“El Color de la Esperanza”	Leonardo Laverde Pulido	Bogotá D.C
2001	“La Niñez”	Evelio Ruiz Guzmán	Antioquia
2000	“Herencia de Amor”	Josué Nahúm García	Antioquia
1999	“Sonidos de Tierra Viva”	Leonardo Laverde Pulido	Bogotá D.C
1998	“Suenen Las Voces”	Leonardo Laverde Pulido	Bogotá D.C

**I. Justificación del Concurso**

La Fundación Musical de Colombia con el propósito de exaltar la vida y obra de la distinguida Compositora Tolimense, Maestra Leonor Buenaventura a partir de 1998 institucionalizó con su nombre el Premio para la Canción Inédita Ganadora y a partir de

2005 se ha convertido en el Concurso Nacional de Composición, para apoyar y estimular la creación musical contemporánea basada en los diferentes aires tradicionales De la Zona Andina. Se busca, a través de esta musical compositiva, entendida como el espejo en el cual el creador musical y su entorno social se ven reflejados expresando a través del arte y su visión personal.

## II. FRASE Y PARTICIPANTES

“Colombia: Tierra de canto y poesía”

Frase temática de la versión 24 del Concurso Nacional de Composición “Leonor Buenaventura”. Pueden participar Compositores Colombianos, residan o no en Colombia y los extranjeros que certifiquen como mínimo dos (2) años de estadía continua en el país. Sólo se permitirá la inscripción de una (1) obra por compositor y/o autor.

## III. INSCRIPCIONES

Las inscripciones estarán abiertas a partir del domingo 21 de marzo de 2021 y su cierre el miércoles 05 de mayo de 2021 a las 6:00 p.m. Como está establecido. Se tendrá en cuenta el sello de correo o los comprobantes de envío de mensajería respectivos.

El Comité Asesor Musical conformado por cinco (5) reconocidos músicos del Tolima en cabeza del Director Musical del Festival serán los responsables de seleccionar del total de inscritos, un máximo de ocho (8) Obras inéditas, cuyos resultados serán notificados por escrito a partir del 10 de mayo de 2021.

## IV. CRONOGRAMA DE PREGABADOS

Los Compositores cuyas Obras resulten seleccionadas, para su participación en la versión 24 del Concurso Nacional de Composición “Leonor Buenaventura” tendrán un tiempo limitado entre el 10 y el 20 de Mayo para efectuar los pregrabados de sus presentaciones (eliminatória y final) Plazo que en ninguna circunstancia será prorrogada, por lo tanto se recomienda a los Compositores tener en cuenta este plazo perentorio.

## V. Jurado Calificador

El Jurado Calificador del XXVII Concurso Nacional de Duetos “Príncipes de la Canción” lo será también del XXIV Concurso Nacional de Composición “Leonor Buenaventura” siendo esta una designación que corresponde a la Presidencia y al Consejo Directivo de la Fundación y como ha sido tradicional, estará conformado por cinco (5) músicos con reconocida trayectoria nacional, siendo obligatorio que como mínimo uno (1) sea de

origen tolimense; también se deberá designar un Asesor Literario.

El Jurado calificador seleccionará un máximo de hasta tres (3) obras semifinalistas entre los participantes y el resultado de esta selección se dará a conocer públicamente el lunes 19 de julio de 2021, fecha en que se efectuará la ronda final de los Concursos, para otorgar en el caso del XXIV Concurso Nacional de Composición “Leonor Buenaventura”, los siguientes reconocimientos:

## VI. Reconocimientos

Reconocimientos	En efectivo	Otros
Primer lugar	\$6.000.000	Trofeo y grabación de la Obra ganadora 2019
Segundo lugar	\$3.500.000	Trofeo
Tercer lugar	\$2.500.000	Trofeo

El Compositor que se haga acreedor del primer premio, recibirá el 75% del valor del mismo el martes 20 de Julio de 2021, y el saldo del 25% lo recibirá en octubre de 2021 durante el lanzamiento del trabajo discográfico y celebración de los 471 años de Ibagué.

## VII. Bases del Concurso Nacional de Composición

La Fundación Musical de Colombia ha escogido para el Concurso del año 2021 el tema “Colombia: Tierra de Canto y Poesía” el cual será fuente de inspiración para los compositores interesados en participar en el XXV Concurso Nacional de Composición “Leonor Buenaventura”.

Modalidad vocal Instrumental:

- La Obra debe ser compuesta sobre los aires tradicionales de la Zona Andina: Bambuco, Pasillo, Guabina, Sanjuanero, Caña, Rajaleña, Bunde, Rumba Criolla, Torbellino, Danza, Vals.
- El Comité Asesor Musical seleccionará ocho (8) obras, que serán interpretadas con total fidelidad a la grabación remitida y con la cual fueron seleccionadas.
- El formato del grupo intérprete de la Obra participante es libre, siendo integrado por un máximo de 3 músicos instrumentistas acompañantes.
- En ningún caso se admitirá el uso de pregrabados o secuencias.

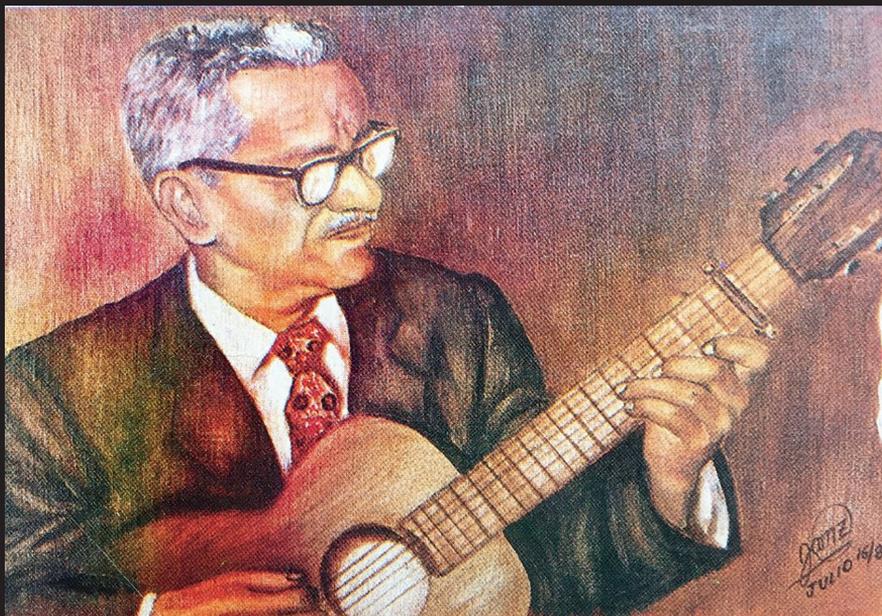
## VIII. Formulario de inscripción y anexos

- Partitura – letra y letra sola en tres (03) copias, especificando el título de la Obra, aire, nombre completo del mismo compositor y firma con autenticación notarial.
- Si el compositor ha escrito la música a partir del texto de otro autor, se debe incluir por separado la letra, autorización firmada y autenticada por este o su representante legal, para su participación.
- Declaración autenticada en la que certifique que dicha Obra no ha sido presentada en Público, Radio, Televisión, ni editada con el título actual o cualquier otro.
- La grabación para la inscripción debe ser realizada por los mismos intérpretes que participarán en el Concurso y que de resultar ganadora hará parte del CD.
- Para efectos de la grabación, edición y reedición de las Obras ganadoras, dentro del disco compacto que hace parte del premio del Concurso, los derechos de autor deben ser cedidos a la Fundación Musical de Colombia de manera expresa al inscribir las Obras y así quedara estipulado en la carta compromiso que firmará al acreditarse en el Hotel, en el caso de que su obra sea seleccionada.
- El Formulario de inscripción con sus anexos se enviará a la FUNDACIÓN MUSICAL DE COLOMBIA a la siguiente dirección: Ibagué, Carrera 3 No. 11A- 37 Oficina 222 Edificio Kokoriko. Información adicional: Correo electrónico: direccion\_musical@hotmail.com Teléfono: (098) 2612290 Dirección Musical 315 696 9627 Dirección Administrativa 310 625 9345. Página web: [www.fundacionmusicaldecolombia.com](http://www.fundacionmusicaldecolombia.com)

## IX. Grabación de la obra ganadora

Los ganadores del Primer Puesto en el XXVII Concurso Nacional de Duetos “Príncipes de la Canción” y del XXIV Concurso Nacional de Composición “Leonor Buenaventura” adicionalmente al premio otorgado en dinero, se hará merecedor a la grabación de un Disco Compacto, para lo cual la organización gestionará lo pertinente y asumirá su dirección musical. De otra parte, la Fundación Musical de Colombia se reserva los derechos de producción, grabación, edición y reedición de la obra discográfica editada a partir de los resultados del XXVII Concurso Nacional de Duetos “Príncipes de la Canción” y XXIV Concurso Nacional de Composición “Leonor Buenaventura”.





**12** Concurso Departamental  
de Interpretación Musical  
**"CANTALICIO ROJAS"**  
2010 - 2021

## Bases Reglamentarias

Fecha del evento: 17 y 18 de julio de 2021

**INSCRIPCIONES**

Del 21 de marzo al 05 de mayo de 2021

## Ganadores del Concurso Departamental

### “Cantalicio Rojas” 2020

#### Categoría Semilleros

#### AGRUPACIÓN: ENSAMBLE MUSICAL CANTALICIO ROJAS



Ensamble Musical CANTALICIO ROJAS, es una Agrupación de música tradicional Dirigida y creada por Helman Román Bejarano Tovar en el Municipio de Natagaima- Tolima. Nació en marzo 12 de 2013. Se hizo realidad por iniciativa de un colectivo de Padres de familia que visionaron un “Proyecto Social Cultural Auto sostenible”.

Nuestra organización tiene como Misión, ofrecer espacios de formación musical a niños y jóvenes, garantizando derechos fundamentales como la educación, identidad, libertad de expresión, etc. Igualmente contribuye a la preservación del Patrimonio Cultural Inmaterial a través de sus propuestas y prácticas musicales tradicionales del departamento del Tolima, destacando significativamente el acervo legado por Maestros y Compositores de antaño. Así mismo,

Ensamble Musical CANTALICIO ROJAS está conformado por 10 niños de diferentes municipios donde nuestra agrupación cuenta con sedes de formación en música tradicional como lo son de Natagaima Coyaima, Ortega e Ibagué agrupación que cuenta actualmente con un trabajo discográfico llamado EL LEGADO DEL JUGLAR, es nuestra primera producción discográfica en homenaje al Maestro CANTALICIO ROJAS GONZÁLEZ quien nos legó innumerables obras que hoy son repertorio importante en los más prestigiosos escenarios musicales.

## Ganadores del Concurso Departamental “Cantalicio Rojas” 2020 Categoría Mayores

### AGRUPACIÓN: TRIO AIRES TOLIMENSES



La agrupación musical “Trío Aires Tolimenses”, está conformada por tres jóvenes músicos tolimeses, que buscan rescatar y difundir el folclor colombiano.

Han participado en diferentes concursos a nivel nacional como el X Concurso Departamental de Interpretación “Cantalicio Rojas” 2019 ocupando el tercer puesto, segundo puesto en el XI Festival Nacional de Interpretes de la Rumba Criolla “Emilio Sierra” en el 2018, primer puesto en obra inédita del IX Festival Nacional de intérpretes de la rumba criolla “Emilio Sierra” 2016, entre otros. Actualmente cada uno de ellos se dedica a la docencia y formación musical.

Integrantes: Iván Alberto Ceballos Prada, John Gilberto Urueña Palomares, Diego Fernanda Hernández Vega.

Director: Iván Alberto Ceballos Prada

## I. Justificación del Concurso

Se creó con el fin de ofrecer a los grupos musicales de nuestra región, una oportunidad de aprendizaje y reconocimiento a la buena interpretación de los aires tradicionales. La Fundación Musical de Colombia entidad organizadora del Concurso a través del mismo, se propone preservar y divulgar la obra “El Contrabandista” al ser considerada una de las más representativas de la música regional. El certamen honra la vida y obra del Maestro Cantalicio Rojas, reconocido como uno de los artistas más destacados de la cultura tolimense.

## II. Objetivos

- Contribuir a la formación en el Departamento del Tolima de agrupaciones musicales que interpreten, difundan y promuevan los diferentes aires y tonadas que hacen parte de la obra musical del Maestro Cantalicio Rojas.
- Estimular la realización de certámenes artísticos que enriquezcan culturalmente al Departamento del Tolima y generar espacios que incentiven los diferentes grupos musicales a crecer en sus bases musicales para representar a la ciudad y al Departamento en eventos nacionales.

## III. INSCRIPCIONES

Las inscripciones estarán abiertas a partir del domingo 21 de marzo del 2021 y su cierre el miércoles 05 de mayo de 2021 a las 6:00 p.m. se tendrá en cuenta el sello de correo o los comprobantes de envío de mensajería respectivos. El Comité Asesor seleccionará un máximo de diez (10) grupos representantes de Municipios diferentes a Ibagué y diez (10) grupos locales; los resultados de la selección serán notificados por escrito a partir del 10 de mayo del 2021.

## IV. Participantes

El Concurso está dirigido a los Municipios del Departamento del Tolima con Escuelas de Música, Instituciones Educativas, Conservatorios, Academias, Universidades, Grupos de Música Tradicional, Centros Culturales, Corporaciones Culturales e Instituciones afines. Pueden ser tipo estudiantina o conjunto mixto instrumental, que no excedan el número de diez (10) integrantes.

## V. Categorías

Categorías	Edades
Semilleros	7-14 años
Mayores	15 años en adelante

## VI. Formulario de inscripción

Para diligenciar la inscripción se deben tener en cuenta los siguientes requisitos y anexar los documentos que se relacionan a continuación:

- Diligenciar formulario de inscripción (anexo).
- Inscribir seis (6) obras del repertorio de la región del Tolima Grande, como: Bambucos Fiesteros, Sanjuaneros, Cañas, Rajaleñas y otros aires que engalanan y alegran sus fiestas tradicionales, siendo obligatorio la interpretación de “El Contrabandista”.
- Adjuntar fotocopia de los documentos de identidad y EPS de cada uno de los integrantes de la agrupación.
- Anexar reseña artística y trayectoria del grupo.
- Adjuntar video del grupo interpretando una de las obras inscritas.
- En la categoría Semilleros sólo el Director Musical puede participar en dos agrupaciones presentando el formulario de inscripción completo.
- En la categoría Mayores ningún participante puede inscribirse en dos o más agrupaciones en concurso y debe presentar el formulario completo.
- Enviar el formulario de inscripción con sus anexos a la Fundación Musical de Colombia, ubicada en Ibagué, Carrera 3a. 3 No. 11<sup>a</sup>-37 Edificio Kokoriko Oficina 222, Teléfonos: (098) 2612290 - 2635501, Celular 3106259345, e-mail: direccion\_musical@hotmail.com.

## VII. Representación

Las agrupaciones participantes en las dos modalidades del Concurso, con domicilio fuera de Ibagué, deberán presentar adicional a los requisitos mencionados en el capítulo VI, un “Certificado de Vecindad” expedido por la respectiva Alcaldía Municipal y en cuanto a los participantes que tengan domicilio en Ibagué, deberán allegar certificado expedido por la Junta de Acción Comunal correspondiente; en el caso de la modalidad “Semillero” deberán acreditar su representación, mediante certificación expresa de la Institución Educativa.

## VIII. Proceso de Selección

El Comité Asesor Musical seleccionará hasta diez (10) agrupaciones con un máximo de diez (10) integrantes por cada modalidad.

## IX. Jurado Calificador

El jurado calificador del X Concurso Departamental “Cantalicio Rojas” será designado por el Director Musical del Festival, quien presentará sus nombres y hojas de vida para conocimientos y fines pertinentes a la Presidenta del Consejo Directivo , y como ha sido tradicional, estará conformado por tres (3) músicos con reconocida trayectoria regional, experiencia en el campo musical, interpretativo y educativo de la música tradicional colombiana; su fallo será inapelable y los premios no podrán ser declarados desiertos ni tampoco divisibles.

## X. Reconocimientos

Categoría	Reconocimiento	Premio	Otro
Semilleros	1er puesto	\$3.000.000	Bono de instrumentos y trofeo
	2do Puesto	\$2.000.000	Bono de instrumentos y trofeo
	3er Puesto	\$1.000.000	Bono de instrumentos y trofeo
Mayores	1er puesto	\$3.000.000	Premio en efectivo y trofeo
	2do Puesto	\$2.000.000	Premio en efectivo y trofeo
	3er Puesto	\$1.000.000	Premio en efectivo y trofeo



**IBAGUÉ  
VIBRA**





8 Encuentro Nacional  
Universitario  
**DE MÚSICA COLOMBIANA**  
2013 – 2021

## Normas Reglamentarias

Fecha del evento: 18 y 19 de julio de 2021

**INSCRIPCIONES**

Del 21 de marzo al 05 de mayo de 2021

## I. Justificación del Encuentro

La mayoría de las Universidades Colombianas desarrollan proyectos musicales de alta calidad y consciente de ello la Fundación Musical de Colombia propende por abrir espacios de encuentro y reconocimiento a proyectos sólidos con trayectoria; es así como para el 2021 organiza dentro del marco del XXXV Festival Nacional de la Música Colombiana, el VIII Encuentro Nacional Universitario de Música Colombiana, buscando socializar experiencias que permitan el intercambio de saberes, el fortalecimiento y crecimiento musical Universitario.

En el Encuentro del 2020 se contó con la presencia musical de: Universidad Nacional de Colombia (Bogotá D.C.) "Sincopa 2", Universidad Pedagógica Nacional (Bogotá D.C.) "Dúo Laura Mateus y Giovanni Rodríguez", Universidad Industrial de Santander "Cuarteto Sincretismo", Universidad de Córdoba (Montería – Córdoba) "Mulata Tambó", Universidad de Nariño "Surkugua", EAFIT (Medellín) "Pata 'e Perro", Conservatorio Antonio María Valencia (Ginebra - Valle) "Pentandra Ensamble", Unibague (Ibagué - Tolima) "Jazz Ensamble", Universidad Minuto de Dios "Agrupación Folclórica Uniminuto", Universidad Distrital Francisco José de Caldas "Arona Dúo", "Ensamble de Flautas Facultad de Artes", Universidad de Ibagué "Coro de la Excelencia" y "Ensamble IKTUS", "Ensamble de Jazz", "Dueto Raíces", Universidad Icesi (Cali - Valle) "Samán Ensamble", Universidad de Antioquia "Estudiantina Universitaria" y la Institución Universitaria tecnológica de Antioquia con "Antioquia Andina".

## II. Objetivos

- Fortalecer los proyectos musicales Universitarios que existen en Colombia.
- Promocionar proyectos musicales de alta calidad y abrir espacios importantes en el marco del Encuentro Universitario, para compartir experiencias.
- Difundir entre la población Universitaria, la música tradicional colombiana en sus diferentes estilos y formatos y promover la creatividad, la investigación y la producción musical e intelectual Universitaria.

## III. Inscripciones

Las inscripciones estarán abiertas a partir del domingo 21 de marzo de 2021 y su cierre el miércoles 05 de mayo de 2021 a las 6:00 p.m. Los resultados de la selección serán notificados a las respectivas Universidades el 10 de mayo 2021.

## IV. Requisitos

- Carta de aceptación de la Universidad o representante legal de la agrupación, donde se exprese el interés de hacer parte del Encuentro.

- Trayectoria del grupo con datos de cada integrante, instrumento que interpreta y número documento de identidad, según formulario de inscripción.

## V. Formulario de inscripción

Para diligenciar la inscripción se deben tener en cuenta los requisitos indicados en el mismo formulario y anexar los documentos que allí se relacionan.

- El formulario de Inscripción con sus anexos se enviará a la FUNDACIÓN MUSICAL DE COLOMBIA a la siguiente dirección: Ibagué, Carrera 3 No. 11A-37 Oficina 222 Edificio Kokoriko, Teléfonos: (098) 2612290, Celular: 3106259345 E-mail: direccion\_musical@hotmail.com.

## VI. Proceso de selección:

El Comité Asesor Musical seleccionará hasta diez (10) agrupaciones universitarias de Ibagué y hasta diez (10) de otras regiones del país, con un máximo de diez (10) integrantes de cada grupo.

## VII. Presentaciones y Conversatorios

Cada Universidad seleccionada como participante en el Encuentro, designará un delegado de su proyecto artístico musical, el cual realizará una exposición de 03 minutos y una puesta en escena a manera de concierto de 09 minutos.

En consecuencia, con lo anterior, cada una de las delegaciones contará con un total máximo de 11 minutos en escena donde presentará el proyecto artístico musical, el proceso de convocatoria, nivel y suficiencia musical de los integrantes, proceso de selección del repertorio y el impacto social como medio de promoción y difusión Universitaria. Seguidamente, hará la puesta en escena a manera de concierto. Igual las agrupaciones tanto locales como nacionales tendrán estos espacios.

### FUNDACIÓN MUSICAL DE COLOMBIA

Carrera 3ª N° 11A-37 Of. 222 Edificio Kokoriko - Ibagué

Teléfono: 261 22 90 - Celular: 310 625 93 45

Correo Electrónico: direccion\_musical@hotmail.com

[www.fundacionmusicaldecolombia.com](http://www.fundacionmusicaldecolombia.com)

#### Redes Sociales

 /fundacionmusicaldecolombia

 @fundacionmusicaldecolombia

 @fundacionmuscol



**EASYFLY**

Te lleva al

**35** Festival Nacional *de la*  
**MÚSICA**  
*Colombiana*

Patrimonio Cultural y Artístico de la Nación

Del 16 al 20  
de julio  
de 2021

Vuelos directos  
y sin conexiones.

Operados en  
**ATR.**



Visita nuestra  
página web

[www.easyfly.com.co](http://www.easyfly.com.co)

# XXVII Concurso Nacional de Duetos “Príncipes de la Canción”

## Formulario de inscripción oficial

### Datos del Duetto

Nombre del Duetto:	
<b>Primera Voz:</b>	<b>Cédula:</b>
Correo electrónico:	Celular:
<b>Segunda Voz:</b>	<b>Cédula:</b>
Correo electrónico:	Celular:
<b>Instrumentista acompañante:</b>	<b>Cédula:</b>
Correo electrónico:	Celular:
Dirección Duetto:	Teléfono:

### Temas inscritos

	Diez (10) Obras	Aire	Autor y/o Compositor
1			Maestro Jorge Velosa Ruiz
2			Maestro José Jacinto Moroy
3			Repertorio “Garzón y Collazos”
4			Premio “Leonor Buenaventura”
5			
6			
7			
8			
9			
10			

**ANEXOS:** Es obligatorio enviar adjunto con la inscripción física lo siguiente: Grabación en CD con interpretación de dos (2) obras musicales, una de ellas Bambuco, incluir en físico y digital, la trayectoria del Duetto, fotocopia de cédula, RUT y certificado de afiliación de la EPS de cada uno de los integrantes del Duetto y del instrumentista acompañante, así como fotografía del Duetto (20 X 25) en alta resolución.

### Aceptamos condiciones y requisitos del Concurso

Firma integrante del Duetto  
Cédula:

Firma integrante del Duetto  
Cédula:

# XXIV Concurso Nacional de Composición “Leonor Buenaventura”

Formulario de inscripción oficial

## Tema: “Colombia: Tierra de Canto y Poesía”

### Datos de la obra

Título:		
Aire:		Ciudad de origen compositor:
		C.C.
Compositor y/o autor:		C.C.

### Datos del Compositor

Nombre:		
Ciudad y Dirección:		Teléfono:
Correo electrónico:		Celular:

### Datos (del o) de los intérpretes

Nombre	Cédula de Ciudadanía	Instrumento	Voz	
Los intérpretes participan en el XXV Concurso Nal. de Duetos “Príncipes de la Canción”			SI <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>

### ANEXOS: Es obligatorio enviar adjunto con la inscripción física

- Partitura – letra y letra sola en tres (03) copias, especificando el título de la obra, aire, nombre completo del compositor y firma con autenticación notarial.
- Si el Compositor ha escrito la música a partir del texto de otro autor, se debe incluir por separado la letra y autorización firmada por este o su representante legal, para su participación en el Concurso.
- Declaración autenticada en la que certifique que dicha obra no ha sido presentada en público, radio, televisión, ni editada con el título actual o cualquier otro y grabación por el solista, dueto o trío intérprete.
- El Compositor adjuntará en medio físico y digital la grabación de la obra, su trayectoria, fotografía tamaño cédula, fotocopia de la cédula, RUT y del certificado de afiliación de EPS de él y grupo intérprete.
- El grupo intérprete en ningún caso podrá superar tres (3) integrantes.

### Acepto condiciones y requisitos del Concurso,

Firma Representante Legal:

Cédula:

## XII Concurso Departamental de Interpretación Musical “Cantalicio Rojas”

### Formulario de inscripción

Nombre de la Institución educativa Municipio del Tolima:			
Nombre del Proyecto Musical:			
Nombre del responsable del proyecto:			
Dirección:			
Teléfono / Celular:			
Correo Electrónico:			
Vehículo Institucional	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	No Placa

#### Integrantes

Nº	Nombre	Apellidos	Instrumento	Edad	Documento de Identidad	Celular
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						
7.						
8.						
9.						
10.						

#### Repertorio

Nº	Obras Inscritas	Aire	Compositor	Versión y/o Arreglo
1.	El Contrabandista	Sanjuanero	Cantalicio Rojas	
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				

**ANEXOS:** Es obligatorio enviar adjunto con la inscripción física lo siguiente: fotocopia del documento de identidad y certificado de afiliación a una EPS de cada uno de los integrantes; foto de la agrupación musical digital y física 20 X 25, reseña artística de la agrupación y video del grupo interpretando 1 obra de las registradas en el formulario de inscripción y oficio con el aval de ente institucional (Institución Educativa, Aval de la Alcaldía).

#### Aceptamos Condiciones y requisitos del Concurso.

Firma Y Cedula del Representante Legal:  
Cédula:

## VIII Encuentro Nacional Universitario de Música Colombiana

### Formulario de inscripción

Nombre de la Institución educativa Universidad o Región :			
Nombre del Proyecto Musical:			
Nombre del responsable del proyecto:			
Dirección:			
Teléfono / Celular:			
Correo Electrónico:			
Vehículo Institucional	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	No Placa

### Integrantes

Nº	Nombre	Apellidos	Instrumento	Edad	Documento de Identidad	Celular
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						
7.						
8.						
9.						
10.						

### Repertorio

Nº	Obras Inscritas	Aire	Compositor	Versión y/o Arreglo
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				

Al formulario de inscripción correspondiente se debe adjuntar fotocopia del documento identidad y certificado de afiliación a una EPS de cada uno de los Integrantes, foto de la agrupación musical digital y física 20 X 25, reseña artística de la agrupación y video del grupo interpretando mínimo 1 obra de las registradas en el formulario de inscripción y oficio con el aval del ente Institucional (Universidad, Alcaldía y/o Gobernación).

### Aceptamos Condiciones y requisitos del Concurso.

Firma y Cédula del Representante Legal:  
Cédula

35

Festival Nacional *de la*  
**MÚSICA**  
*Colombiana*

Patrimonio Cultural y Artístico de la Nación

**DEL 16 AL 20 DE JULIO DE 2021**

97 años fortaleciendo el tejido empresarial de la región,  
promoviendo la formalización empresarial, impulsando el emprendimiento  
y caminando hacia la innovación

#SomosPositivos



[www.ccibague.org](http://www.ccibague.org)

**DESCARGA NUESTRA APP**

Cámara de Comercio de Ibagué



# EL PERIÓDICO DE LOS TOLIMENSES **El Nuevo Día**



Somos su aliado estratégico para posicionar su marca e incrementar sus ventas a nivel regional y nacional.

¡Conozca nuestro portafolio!

2770050 Ext: 106 - 3152570517



[www.elnuevodia.com.co](http://www.elnuevodia.com.co)